



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011

RES. PRESIDENCIA Nro. 208 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 43/10, la Res. Presidencia N° 206/2011, las actuaciones nros. 23.987/11 y 23.999/11, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/08), el número de concursantes y con arreglo a la propuesta formulada por el jurado, por Res. Presidencia N° 206/11 se dispuso recibir las pruebas orales del concurso nro. 43/10 los días los días 7; 14 y 21 de noviembre y 5; 6 y 7 de diciembre de 2011, para la primera jornada a las 13.30 y en todas las restantes a las 14 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por actuación nro. 23.987/11, los Dres. Fabián Darío Rughelli e Iris Garzón, por inconvenientes personales de cada uno, pidieron permutar la fecha designada para que rindan su examen oral en el mencionado concurso nro. 43/10.

Que, a su vez, por actuación nro. 23.999/11 los concursantes Carlos María Rafetto y Christian Brandoni Nonell, en virtud de una intervención quirúrgica programada para la esposa del último, también solicitaron conmutar los días de examen oral asignados.

Que los motivos esgrimidos por todos los concursantes resultan perfectamente atendibles y, por habérseles asignado a cada uno de ellos distintos días para cumplir con el citado art. 32 del Reglamento, nada obsta en efectuar las permutas en la convocatoria, debiendo notificar a las participantes de la nueva fecha mediante correo electrónico.

Que deberá convocarse a la Dra. Iris Garzón para el 7 de diciembre, al Dr. Christian Brandoni Nonell para el 7 de noviembre, y a los Dres. Carlos María Rafetto y Fabián Rughelli para el 14 de noviembre, en todos los casos de 2011 y en el lugar y horario antes indicados.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Recibir la prueba oral de la Dra. Iris Garzon para el concurso nro. 43/10 -convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir ocho cargos de defensor de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas- el día 7 de diciembre a las 14 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2: Recibir la prueba oral del Dr. Christian Brandoni Nonell para el concurso nro. 43/10 -convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir ocho cargos de defensor de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas- el día 7 de noviembre a las 13.30 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



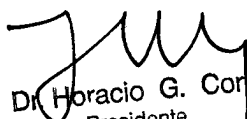
///2 RES. PRES. N° 208 /2011

Art. 3º: Recibir la prueba oral de los Dres. Fabían Darío Rughelli y Carlos María Rafetto para el concurso nro. 43/10 -convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir ocho cargos de defensor de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas- el día 14 de noviembre a las 14 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 4º.- Remítase a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los interesados a sus correos electrónicos y, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 208 /2011


Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires